



## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/04

### ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **14 horas con 10 minutos** del día **12 de marzo del año dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la cuarta reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, en la Sala Revolución, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la siguiente iniciativa.

#### **Asunto 127.**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de declarar el día 15 de octubre de cada año, como el "Día Estatal de la Mujer Rural".

**Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido para el proyecto de dictamen de las siguientes iniciativas.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/04

### Asunto 65.

Iniciativa con carácter de decreto, para reformar la Constitución Política y la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambas del Estado, con el objetivo de velar por la protección y seguridad social de los trabajadores del campo.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

### Asunto 279

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento, Protección y Conservación de Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario y Cultural del Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VI.- Asuntos generales.

## ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de	Cargo	Modalidad
Diputado Saúl Mireles Corral	Partido GPPAN	Presidente	Presencial
Diputada Yesenia Guadalupe	GPPAN	Secretaria	Presencial



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/04

### Reyes Calzadías

Diputado Ismael Pérez Pavía	GPPAN	Vocal	Presencial
-----------------------------	-------	-------	------------

Diputado Luis Fernando Chacón	GPPRI	Vocal	Virtual
-------------------------------	-------	-------	---------

### Erives

Diputado Pedro Torres Estrada	GPPMORENA	Vocal	Presencial
-------------------------------	-----------	-------	------------

Por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, el cual fue atendido por la Legisladora, manifestándose **de manera unánime la Diputada y los Diputados presentes por el contenido del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente, preguntó si existía alguna observación o comentario, y al no haberlo solicitado a la Diputada Secretaria se sirviera a someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el acta de la reunión anterior, misma que **fue aprobada de manera unánime de la Diputada y los Diputados presentes.**

Se da cuenta que se incorpora el Diputado Luis Fernando Chacón Erives.



## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/04

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con carácter de decreto 127, a fin de declarar el día 15 de octubre de cada año, como el "Día Estatal de la Mujer Rural", por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó sobre el contenido de la propuesta de dictamen respecto a la iniciativa, la cual se encuentra alineada a la política nacional en materia de reconocimiento y protección de las mujeres.

Enseguida, la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, agradeció el respaldo dado a la iniciativa en que originó el dictamen en estudio, respecto de al papel fundamental que realizan las mujeres en el sector rural.

Acto continuo, el Diputado Presidente, preguntó sobre si existían otras propuestas o comentarios respecto al asunto 127 comentado con anterioridad, y al no existir, solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera a someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, su aprobación del proyecto dictamen que recae a dicho asunto, instrucción que fue acatada por la Diputada Reyes Calzadías, quien lo sometió a



## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/04

consideración de sus integrantes, **manifestándose por la aprobación del proyecto dictamen de manera unánime de la Diputada y los Diputados.**

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido para el proyecto de dictamen de la iniciativa identificada con el número 65, con carácter de decreto, para reformar la Constitución Política y la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambas del Estado, con el objetivo de velar por la protección y seguridad social de los trabajadores del campo, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la explicación correspondiente al proyecto en estudio.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó sobre el contenido de la propuesta de la iniciativa, la cual pretende reformar la denominación del Capítulo V del Título XII y el artículo 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como el artículo 10, fracción de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Chihuahua, con la finalidad de velar por la protección y seguridad social de los trabajadores del campo, comentando que por lo que respecta al cambio de denominación del capítulo en estudio, no era necesario, derivado de que el Desarrollo Sustentable, incluye todas las actividades económicas, como las del sector primario, las del industrial, comercial, etcétera, y en cuanto a las propuestas de reformas de los artículos de la Constitución Local y de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambas del Estado, la materia que pretende regular por



## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/04

disposición del artículo 73, fracción X, es facultad exclusiva del H. Congreso de la Unión, legislar en toda la república sobre las relaciones laborales de acuerdo con el artículo 123 de la Carta Magna.

Acto continuo, el Diputado Presidente, preguntó sobre si existían otras propuestas o comentarios respecto al asunto 65 comentado con anterioridad, y al no existir, solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera a someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, la aprobación de la elaboración del proyecto dictamen en sentido negativo que recaerá a dicho asunto, instrucción que fue acatada por la Diputada Reyes Calzadías, quien lo sometió a consideración de sus integrantes, **manifestándose por la aprobación del sentido negativo para la elaboración del proyecto dictamen de manera unánime de la Diputada y los Diputados.**

**VI.-** Prosiguiendo con el desarrollo del quinto punto de la orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido para el proyecto de dictamen de la iniciativa identificada con el número 279, con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento, Protección y Conservación de Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario y Cultural del Estado de Chihuahua, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la explicación correspondiente al proyecto en estudio.



## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/04

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó sobre el contenido de la propuesta de la iniciativa, la cual pretende que esta Legislatura emita un proyecto de Ley que proteja los maíces nativos de la Entidad, comentó que desde el 14 de abril del año 2020, entró en vigor la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, la cual preceptúa facultades exclusivas a la federación, por lo que como Entidad Federativa, estamos impedidos para aprobar una ley estatal sobre la materia.

Acto continuo, el Diputado Presidente, preguntó sobre si existían otras propuestas o comentarios respecto al asunto 279 comentado con anterioridad, y al no existir, solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera a someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, la aprobación de la elaboración del proyecto dictamen en sentido negativo que recaerá a dicho asunto, instrucción que fue acatada por la Diputada Reyes Calzadías, quien lo sometió a consideración de sus integrantes, **manifestándose por la aprobación del sentido negativo para la elaboración del proyecto dictamen de manera unánime de la Diputada y los Diputados.**

**VII.-** En relación al sexto punto de la orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/04

Acto seguido, la Diputada Secretaria, preguntó a la y los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, manifestando los Diputados y las Diputadas que no tienen ningún asunto general.

Al no existir otro asunto, siendo las **14 horas con 26 minutos**, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

### POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

**DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL**

**PRESIDENTE**

**DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES**

**CALZADÍAS**

**SECRETARIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.